



DOÑA INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ, JEFA DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES E INMIGRACION CON DNI 52.857.578-J. COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que en reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, celebrada el día 17 de diciembre de 2018, estuvieron presentes los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidente: Ilmo. Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda, D. Francisco Gaspar Candil González.
- Vicepresidente: D. Fernando Fernández Morales, en representación del Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- Vocal: Dña. María Reyes Hernández Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración.
- Vocal: Dña. Esther Monzón Monzón, en representación del Ilmo. Director del Servicio Canario de la Salud.
- Secretaria, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de Subvenciones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en esta reunión adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, con Nº de certificado P09/2018:

"5.- Estudio y aprobación, si procede, de los Presupuestos de la Fundación Canaria Sagrada Familia para el ejercicio 2019, en base a la ORDEN de 30 de julio de 2018, por la que se dictan normas sobre la elaboración y la estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2019. Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados, por unanimidad, condicionados al presupuesto que resulte asignado a la Fundación Canaria Sagrada Familia en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019, facultándose a D. Francisco Gaspar Candil González, en su calidad de Presidente del Patronato de esta entidad, para realizar la modificaciones necesarias en orden al cumplimiento de las directrices de la Consejería de Hacienda en esta materia. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a 17 de diciembre de 2018.

V° B° EL PRESIDENTE,

FRANCISCO GASPAR CANDIL GONZÁLEZ

LA SECRETARIA,

INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ

